



PERMISO DE EDIFICACION
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

NUMERO DE PERMISO
34
OBRA NUEVA
Fecha de Aprobación
17-02-2010
ROL S.II
280-1

REGIÓN : DEL BIO BIO

	URBANO		RURAL
--	--------	--	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el
Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° E-1743 / 14-08-2009
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-3071 de fecha 23-12-2008
E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha
F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto
de Edificación aprobado.
G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha
H) El informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha
I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir **OBRA NUEVA** con una superficie edificada de **565,66** m²

y de pisos de altura c/u, destinado a **HABITACIONAL**
ubicado en calle/avenida/camino **AV. GENERAL NOVOA** N° **415**
Lote N° **7** manzana localidad o loteo **COLLAO**
sector **URBANO** Zona **CU4d** del Plan Regulador **COMUNAL**

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los
VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba
los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
.....
3. - Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
.....
4. - Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
SOCIEDAD DE INV. INMOBILIARIAS Y CONST. LA DOMINGA LTDA.	77.732.530-2	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
MARIA PIA HECHEM R.	9.933.732.530-2	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
.....	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
HUGO MARQUEZ MARNICH / ALVARO VARELA M.	9.816.835 / 13.507.528-0	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
.....
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
.....	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
.....	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
HUGO MARQUEZ MARNICH	9.816.835-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
HUGO MARQUEZ MARNICH	9.816.835-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	-----	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	-----	REGISTRO CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	-----	R.U.T.
	-----	-----

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO: CLASE Art. 2.1.33 O.G.U.C.	HABITACIONAL	
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	COMERCIO	ACTIVIDAD LOCALES COMERCIALES	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C. BASICO
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	568,06 m ²	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	565,66	-----	-----	565,66
TOTAL	565,66	-----	-----	565,66

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	10	0,99	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	8,0	0,47
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	LIBRE	6,8	ADOSAMIENTO	40%	29,2%
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	8		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	8	
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art.122	Art. 123	Art.124	Art. 55	Otro
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				TODO	<input checked="" type="checkbox"/> PARTE NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO			SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°	----- Fecha -----

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	6	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	3	ESTACIONAMIENTOS	8
OTROS (ESPECIFICAR)	-----	-----	-----

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNIDAD	DESTINO	CLASIFICACION	M ²	SUB TOTAL
PISO 1	3	COMERCIO	C3	270,85	36.914.417
PISO 2	6	HABITACIONAL	C3	294,81	40.179.950
			DEMOLICION		
			ALTERACION		
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		TOTALES		565,66	77.094.367
PRESUPUESTO					77.094.367
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		1.156.416
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		1.156.416
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)		
TOTAL A PAGAR					1.156.416
GIRO INGRESO MUNICIPAL	3857353	FECHA:	17-02-2010	VALOR	1.156.416
CONVENIO DE PAGO		N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

- 1 El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-
- 2 Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.
- 3 En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 4 El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.
- 5 Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).
- 6 Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayos de la calidad de Hormigón empleado en la obra.
- 7 Se completa el cumplimiento del estandar de estacionamiento con 3 zonas de estacionamiento ubicadas en la Estación de Servicio Splendid Ltda. Ubicada en Antonio Varas N° 61 (Articulo 2.4.2. OGUC).
- 8 El antejardín de 2 metros considerado por calle General Novoa esta acogido al Articulo 11 de la Ordenanza Local.
- 9 Para la recepción final deberá aprobar en Serviu el " Proyecto de Pavimentación " y considerar su recepción por ese organismo competente. (pavimentos publicos y Rebajes de Soleras)
- 10 Propiedad afecta a Declaración de Utilidad Pública (ensanche de la Avenida General Novoa)
- 11 " No se acogió el proyecto a la Ley de copropiedad Inmobiliaria, consecuentemente no fue cedida y urbanizada la faja de 2,5 Mts de ensanche por todo su frente a la Avenida Collao (Articulo 2.2.4. OGUC)
- 12 Este permiso Reemplaza el anterior N° 42 de 31-03-1996.
- 13 Deberá considerar señales de transito que resguarden los flujos peatonales por las veredas públicas frente a los ingresos y egresos vehiculares de los locales Comerciales.
- 14 El adosamiento del 29,1% esta considerado solo por el deslinde SUR-PONIENTE.

RICARDO SCHNEIDER BARRERA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)